

**MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
4, 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2021**

1 *Anteproyecto de resolución*

2

3 *Órgano:* Asamblea General

4

5 *Tópico:* El (des)interés en la cooperación internacional frente a las pandemias

6

7 *Avales:* Federación Rusa, México, Níger, Nigeria, Kenia, Cuba, Zambia, Túnez,
8 Etiopía, Argentina, India, República Popular China, República de Corea

9 *Tomando* como metas primordiales los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, en
10 específico los objetivos 3 y 17.

11

12 *Reafirmando* el derecho de todo ser humano a la salud,

13

14 *Reafirmando*, entre otros principios, la igualdad soberana de los Estados, la no
15 intervención y no injerencia en sus asuntos internos,

16

17 *Remarcando* el rol fundamental de los Estados y de la Organización de las Naciones
18 Unidas en la resolución de la crisis causada por el Covid-19,

19

20 *Contemplando* a la Organización Mundial de la Salud como institución confiable,
21 transparente, proactiva y solidaria,

22

23 *Reconociendo* que la cooperación internacional fortalece la comunicación de alto nivel
24 y es imprescindible para superar las actuales adversidades,

25

**MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
4, 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2021**

26 *Entendiendo* que la efectiva prevención y control de las enfermedades requiere
27 liderazgo y acción concentrada de todos los niveles y sectores,

28

29 *Acogiendo con beneplácito* los principios de la Carta de Naciones Unidas y la
30 Declaración de Derechos Humanos,

31

32 *Considerando* la Resolución 74/274 de Asamblea General: “Cooperación internacional
33 para garantizar el acceso mundial a los medicamentos, las vacunas y el equipo médico
34 con los que hacer frente a la covid-19 junto al aviso temprano ante la Organización
35 Mundial de la Salud del contexto de surgimiento y características identificables de las
36 enfermedades altamente infecciosas”

37

38 **Los países firmantes acuerdan:**

39

40 **Implorar** a los Estados que cuenten con las herramientas necesarias, a proveer ayuda
41 y cooperación con el compromiso de apoyar, no solamente en equipos y accesorios,
42 sino principalmente en el conocimiento científico a los países que se encuentran en
43 vías de desarrollo;

44

45 **Recomendar** a los países desarrollados a realizar donaciones de vacunas e insumos
46 sanitarios como también a los organismos financieros internacionales a que realicen
47 préstamos con tasas bajas a países, sin rigurosidad en sus indicadores económicos con
48 la finalidad de que estos puedan acceder a distintos insumos y así combatir la
49 pandemia de la Covid-19 con vacunas de calidad.

50

**MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
4, 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2021**

51 **Solicitar** a los estados a recibir ante cualquier circunstancia todo tipo de ayuda
52 humanitaria de otro país y evitar interrumpir el apoyo humanitario de un país a otro;

53

54 **Instar** a los Estados a evitar la especulación y la acumulación indebida (tanto por
55 parte de los mismos como por empresas) que puedan dificultar el acceso a los
56 servicios y elementos sanitarios para hacer frente a la pandemia de Covid-19,
57 particularmente con las vacunas, insistiendo con la oferta equitativa a lo largo del
58 mundo.

59

60 **Promover** la realización de planes educativos que fomenten tanto los cuidados
61 sanitarios, así como los planes de vacunación, mediante la creación de jornadas de
62 enseñanza en las escuelas, además de desarrollar propagandas que lo incentiven),
63 siempre y cuando todo tipo de información presentada sea evidenciada por la
64 Organización Mundial de la Salud, como así también que la información no genere
65 presiones, pánico o miedo en la sociedad, para mantener un clima pacífico y sin
66 pensamientos escépticos.

67

68 **Incentivar** el desarrollo de comisiones científicas entre países con el fin de realizar
69 investigaciones conjuntas y permitir la inclusión de los países en vías de crecimiento;

70

71 **Fomentar** estudios continuos en busca de nuevas posibles pandemias y/o epidemias
72 para tener una mejor y más temprana detección, generar informes a partir de estos
73 mismos estudios y presentarlos periódicamente a la comunidad internacional;

74

**MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
4, 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2021**

75 **Promover** la mejora de las medidas de contención ante el surgimiento de nuevas
76 enfermedades, tanto a un nivel local como internacional, con tácticas más avanzadas
77 para combatir la expansión temprana de nuevas amenazas epidemiológicas;

78

79 **Desarrollar** un Observatorio Internacional Epidemiológico, que dependa de la
80 Organización Mundial de la Salud, con la finalidad de obstaculizar el avance de
81 enfermedades virales. Rediseñar el sistema global de gobernanza sanitaria es
82 fundamental para estar preparados en casos de emergencia sanitaria. Dicho
83 observatorio consistirá de publicaciones mensuales en la página de la OMS, en las
84 cuales se detallará información del estado epidemiológico de cada nación, tanto del
85 progreso de un virus como, ya en un caso avanzado, del desarrollo del mismo;

86

87 **Incrementar** el cuidado y protección al personal de salud y trabajadores de primer
88 línea y los insumos y equipo de protección que sean necesarios para ello, colaborando
89 entre los Estados para su elaboración y distribución equitativa entre los mismos;

90

91 **Garantizar** el transporte de las vacunas, medicamentos y suministros médicos,
92 haciendo hincapié en la seguridad, distribución y aplicación equitativa de los
93 mismos por el globo;

94

95 **Elaborar** un fondo común de personal médico que pueda dirigirse a países de acuerdo
96 a la cantidad de bajas con las que se halle y aporte la ayuda necesaria;

97

98 **Solicitar** la implementación de una medicina más abierta a la tecnología y a la
99 internet, en donde se puedan hacer consultas médicas vía videollamada con médicos
100 de otros países que estén dispuestos a ayudar.

MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES 4, 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2021

101

102 **Urgir** a la formación integral de jóvenes abocados a la ciencia, tecnología e
103 investigación mediante acuerdos con universidades, hospitales y empresas a través de
104 becas/vacantes;

105

106 **Exhortar** a los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, aplicar
107 políticas públicas que provean a sus sistemas de salud con los insumos médicos
108 necesarios, previamente mencionados.

109

110 **Estimular** a la vuelta a la educación presencial con los debidos protocolos y personal
111 vacunado para la reinserción de los niños de todo el mundo en el sistema educativo,
112 con el foco en aquellos que abandonaron la escolaridad en algún punto de la pandemia
113 y aún no han vuelto a la misma, todo esto mediante:

- 114 • Orientación y procedimientos eficaces para controlar la salud de los
115 estudiantes y del personal, mantener contacto periódico con las autoridades de
116 salud locales y actualizar los planes de emergencia y las listas de contactos.
- 117 • Entrenamiento al personal de limpieza en prácticas de desinfección y dotarlos
118 de equipo de protección personal en la medida de lo posible